



ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

Fecha de Publicación			Identificación de publicación de encargo	Estado de la Convocatoria
Día	Mes	Año	Publicación 07-2025-222-24 DIR. ACCESO A LA JUSTICIA	"Abierto – Inicial" <input checked="" type="checkbox"/>
04	04	2025		"Abierto – Pruebas" <input type="checkbox"/>
				"Abierto – Finalizado" <input type="checkbox"/>

Estudio de provisión de vacantes temporales y/o definitivas mediante la situación administrativa del encargo			
Descripción empleo a proveer mediante encargo			
Denominación del empleo objeto de encargo		Profesional Especializado	
Código	222	Grado	24
Asignación básica vigente		\$ 6.358.444	
Dependencia en la cual se ejercerá las funciones del empleo		Dirección Acceso a la Justicia	
Tipo de vacante		Cantidad de vacantes	Periodo de publicidad
Temporal		1	Dos (2) días

Propósito del empleo a encargar

Implementar las acciones y políticas de acceso a la justicia necesarias para la consolidación del Sistema Distrital de Justicia y los Sistemas Locales de Justicia, acorde con los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Funciones del empleo a encargar

1. Gestionar la implementación de los planes de acción en materia de acceso a la Justicia en el Distrito Capital, que contribuyan al fortalecimiento de las Casas de Justicia en el marco del Sistema Distrital de Justicia.



ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

2. Realizar acompañamiento en la articulación de los servicios de las diferentes entidades del orden Nacional, Distrital y Local con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de las Casas de Justicia, en el marco del Sistema Distrital y los Sistemas Locales de Justicia.
3. Hacer seguimiento a la operación de la Casas de Justicia y gestionar acciones de mejora para el fortalecimiento de los servicios de justicia ofertados en estos equipamientos, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
4. Realizar seguimiento y apoyar la implementación de rutas para ampliar el acceso a la justicia en los equipamientos de justicia, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Dirección.
5. Adelantar el seguimiento a las actividades que desarrollan los estudiantes que realizan prácticas profesionales en la Casa de Justicia en el marco del Sistema distrital de Justicia y los Sistemas Locales de Justicia, para que estén acorde con los lineamientos establecidos por la Dirección de Acceso a la Justicia, informando oportunamente a la Dirección
6. Realizar diagnósticos locales de conflictividad, de oferta y demanda de justicia para facilitar la implementación de la política en materia de acceso a la justicia.
7. Gestionar la implementación de estrategias que permitan la promoción de la oferta de servicios de justicia formal, no formal y comunitaria en las Casas de Justicia, así como apoyar los procesos de capacitación y formación de acuerdo con los lineamientos establecidos.
8. Promover el uso adecuado y oportuno de los sistemas de información que se implementen en las Casas de Justicia.
9. Proyectar las respuestas a los requerimientos de usuarios internos y/o externos presentados a la Dependencia de acuerdo con las asignaciones realizadas por el jefe inmediato de manera oportuna y eficaz.
10. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

Requisitos de académicos y experiencia

Académicos	Experiencia
<p>Título profesional en una de las siguientes disciplinas académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en las disciplinas académicas de Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO y AFINES. • Título profesional en las disciplinas académicas de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales, Ciencia Política y Gobierno del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES. 	<p>Cincuenta y cuatro (54) meses de experiencia profesional.</p>



ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en las disciplinas académicas de Sociología, Trabajo Social, del Núcleo Básico de Conocimiento SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL y AFINES. • Título profesional en la disciplina académica de Psicología del Núcleo Básico de Conocimiento PSICOLOGÍA. <p>Título de posgrado relacionado con el área de desempeño.</p> <p>Tarjeta o matrícula para las profesiones reglamentadas por ley</p>	
Competencias del empleo a encargar	
Competencias Comunes	Competencias del nivel jerárquico
<p>Aprendizaje continuo Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Compromiso con la organización Trabajo en equipo Adaptación al cambio</p>	<p>Aporte técnico-profesional Comunicación efectiva Gestión de procedimientos Instrumentación de decisiones</p>
Conocimientos básicos o esenciales	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura del Estado y del Distrito Capital 2. Plan de Desarrollo Distrital. 3. Marco Estratégico de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. 4. Administración de Justicia 5. Formulación e implementación de políticas públicas 6. Derecho constitucional 7. Derecho policivo 8. Mediación y resolución pacífica de conflictos 9. Justicia Comunitaria, Jueces de Paz y Justicia en Equidad 10. Promoción y Desarrollo Comunitario. 11. Metodologías de investigación, diseño y evaluación de proyectos. 	



ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

12. Redacción y ortografía.
13. Manejo de herramientas ofimáticas.
14. Modelo integrado de Planeación y Gestión.

Requisitos artículo 24 de la Ley 909 de 2004. (Modificado por la Ley 1960 de 2019)
Se completa por cada fase del estudio con ordenación alfabética en principio y orden con derecho preferencial al finalizar

#	Apellidos y nombres	Fecha actualización HV SIDEAP	Denominación del empleo con derechos de carrera administrativa	Código	Grado	Última evaluación desempeño laboral	Requisitos de estudio y experiencia	No tener sanción disciplinaria en el último año	Manifestación interés	Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer
										Prueba competencias comportamentales 100 %
	Ramírez Gómez Yolanda	23/03/2022	Profesional Especializado	222	19	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Rodríguez Escobar María Mercedes	27/02/2024	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Alvarado Mogollón Adriana Consuelo	11/01/2023	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Jaimes Carrillo Cristian Humberto	06/04/2022	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Bernal Tonguino Yuri	29/10/2021	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Nieto Soto Diana Jazmin	08/08/2023	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Salazar Figueroa Álvaro Fernando	19/11/2024	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Martínez Arias Miguel Angel	29/07/2021	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Carreño Carvajal Cristina De Las Mercedes	30/06/2023	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Bautista Galvis Luis Alonso	30/06/2023	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Fierro Maldonado Sandra Milena	18/04/2022	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Camacho Márquez Myriam Consuelo	17/06/2024	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
	Melo Saboya Sandra Lucero	18/10/2023	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		



ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

León Fonseca Holva Yolanda	14/07/2021	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
Bolívar Medina Raquel Sofia	19/12/2024	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
Ruiz Guataqui Lida Janeth	05/08/2024	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
Zárate Arcos Carolina	14/12/2023	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
González Ospina Orlando Enrique	03/04/2025	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
Pinto Castillo Doris	19/04/2022	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
Rativa Martínez Johanna Andrea	05/11/2024	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		
Olmos Rubio Elsa Patricia	28/06/2022	Profesional Universitario	219	18	Sobresaliente	Cumple	Cumple		

OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

El orden de conformación de los candidatos del “estudio para acceder a un encargo”, se compone en primer término con ordenación alfabética por apellido, de acuerdo con la denominación del empleo, código y grado correspondiente, con los servidores que cumplen los requisitos del empleo dentro del nivel sobresaliente y de ser el caso posteriormente aquellos dentro del nivel satisfactorio.

Es de aclarar que, en esta etapa para la conformación del listado definitivo de “Estudio de Provisión de Vacantes Mediante Encargo”, la Dirección de Gestión Humana acorde con los principios de economía, celeridad y eficacia administrativa, puede incluir a los servidores que, además del empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer mediante encargo, correspondan a empleos inferiores a este, de acuerdo con el establecimiento, conformación y ordenamiento de la planta de personal creada a través del Decreto 414 de 2016, Decreto 590 de 2022, o aquel que lo modifique.

Siempre se mantendrá la disposición normativa sobre la cual, el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma. Así y en ausencia de servidor en el empleo inmediatamente inferior, el análisis deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta de personal de la entidad.

La publicidad del precitado estudio “Abierto – Inicial” tiene el propósito de que el servidor de carrera administrativa comunique, a través del formato F-GH-150, manifiesten su de Interés para continuar con el procedimiento de Encargo en Vacantes Definitivas o Temporales, o quien considere su afectación con el resultado del estudio, pueda solicitar la revisión a través del Formato F-GH-149 “Solicitud de Revisión Estudios de Encargos” dentro de los siguientes dos (2) días hábiles, a partir de la publicación del estudio inicial.¹ La respuesta será dada por parte de la Dirección de Gestión Humana dentro de los tres (3) días hábiles subsiguientes.

La verificación del cumplimiento de requisitos de formación académica y experiencia se gestionó teniendo en cuenta la documentación registrada y soportada en el aplicativo denominado Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP, en el módulo denominado HOJA DE VIDA, instrumento integral que permite

¹ El lapso para recibir las comunicaciones por parte de los servidores relacionadas con “Manifestación de Interés para Continuar con el Procedimiento de Encargo en Vacantes Definitivas o Temporales” o “Solicitud de Revisión Estudios de Encargos” se darán por recibidas desde del día siguiente de la publicación y se contará este término a partir de las 00:00 horas del primer día y hasta las 23:59 del último día, tiempo que se constatará con la hora que registra la bandeja de entrada del correo encargosgh@scj.gov.co



ESTUDIO DE PROVISIÓN DE VACANTES MEDIANTE ENCARGO

la formulación de políticas para garantizar la planificación, el desarrollo y la Gestión del Talento Humano en las entidades de la Administración Distrital y que cuenta dentro de sus funcionalidades el registro y actualización de la información contenida en el módulo hoja de vida.

Aplicación de criterios de desempate adoptados en la guía de provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo – en caso de que sea necesario									
#	Apellidos y nombres	1. Educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo (puntos)	2. Pertener a la misma dependencia	3. Mayor puntaje en la última evaluación de desempeño definitiva (0,00)	4. Mayor antigüedad en la SDSCJ			5. Certificado última votación	6. Sorteo por balotas
					Fecha de posesión sin solución de continuidad				
					DD	MM	AAAA		

OBSERVACIONES (si hay lugar a ello):

La normativa vigente sobre los encargos se puede consultar en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 de 2017, Ley 1960 de 2019, los Criterios Unificados de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, la guía G-GH-04 de Provisión de vacantes en empleos de carrera administrativa a través de encargo y la circular de lineamientos de provisión transitoria de vacantes a través de encargos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

El presente estudio corresponde a la Publicación 07-2025-222-24 DIR. ACCESO A LA JUSTICIA se cierra el 04 de abril de 2025 a las 10:56 a. m. y se remite para que sea publicado en la página Web y la Intranet de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

VILMA PATRICIA FERREIRA LUGO

Nombres y apellidos

Dirección de Gestión Humana

MARÍA FRANCY PINEDA MANCERA

Nombres y apellidos

Profesional que elaboró